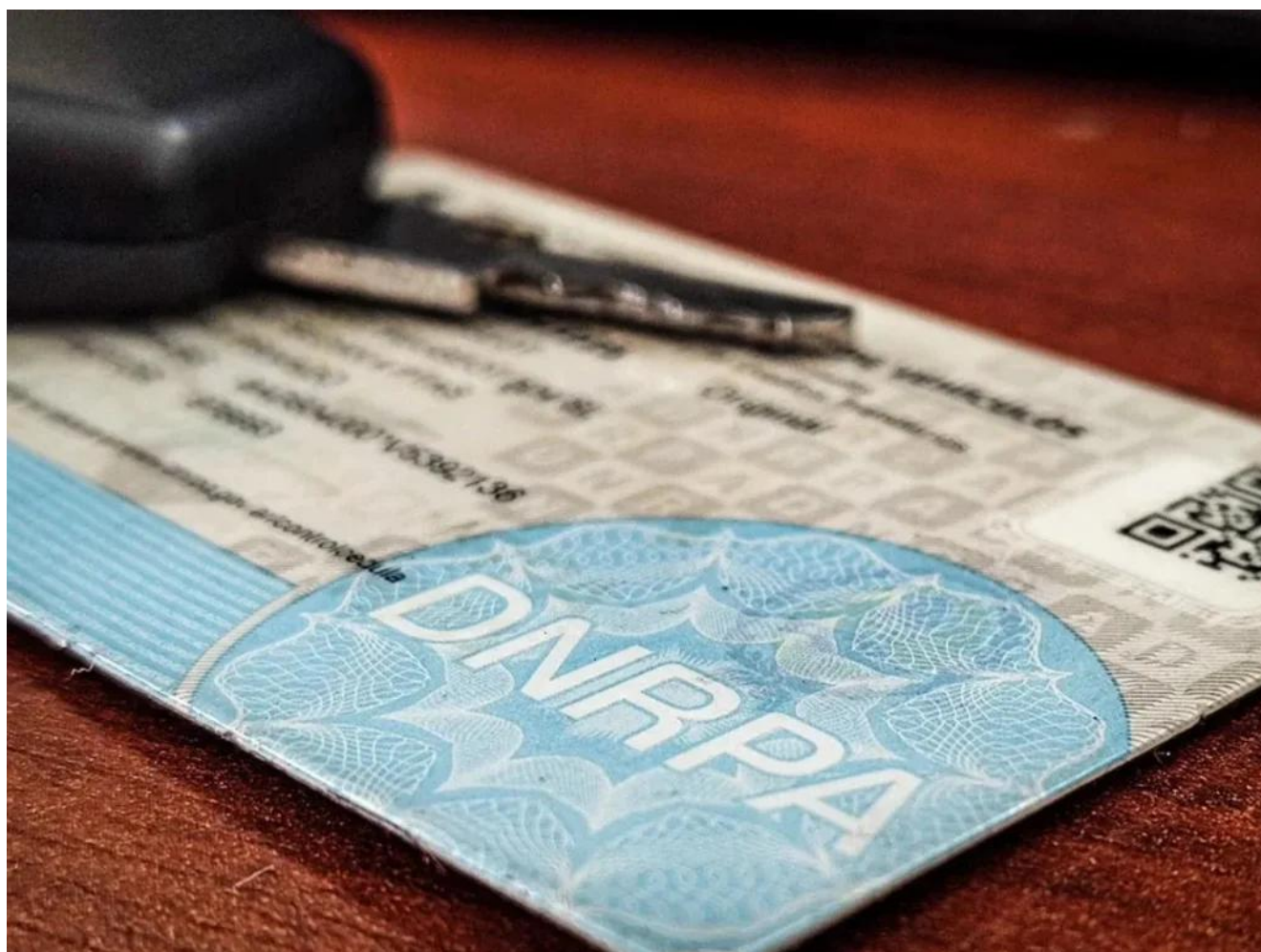


Javier Milei cerrará 136 registros del automotor: qué hará en Mendoza

12/07/2024



El Gobierno de Javier Milei confirmó el cierre de 136 registros automotores de distintos puntos del país y anuló la apertura de nuevas dependencias, mediante la Resolución 209/2024 del Ministerio de Justicia, publicada en el Boletín Oficial.

Previo a esta medida, en el país, operaban cerca de 1.600 Registros de la Propiedad del Automotor. La idea del Ejecutivo es reducir un 40% la cantidad de sedes. Por ese motivo, también canceló la apertura de nuevas oficinas en diferentes provincias, entre ellas, Mendoza.

El texto oficial, que lleva la firma del ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona, explica que la medida se vincula a *“la voluntad de promover el cierre de Registros Seccionales intervenidos en pos de la reducción de la Administración Pública Nacional, en el marco de las políticas públicas que viene llevando a cabo el Estado Nacional”*.

Las oficinas que se cierran están ubicadas en la provincia de *Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán*.



En cuanto a la derivación de las funciones vacantes, se aclaró que la competencia y las tareas de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor suprimidos serán asumidas por otros Registros Seccionales competentes designados a tal fin.

En el caso de Mendoza, se suprimen dos oficinas con competencia exclusiva: una en motovehículos y otra en maquinaria agrícola, vial o industrial de General Alvear. En ambos casos, la competencia será absorbida por el Registro Seccional de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios del mismo departamento.

La Resolución también dejó sin efecto la puesta en funcionamiento de *“aquellas oficinas registrales cuya apertura no se hubiere materializado a la fecha del presente, de modo tal de impedir que en el futuro se cubran los nuevos cargos creados, sin que ello implique erogación alguna por parte del Estado Nacional”*.

Las nuevas sedes que no serán abiertas están repartidas entre **Mendoza**, Buenos Aires, Formosa, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

Los cierres comunicados por el Gobierno son los primeros correspondientes a la reducción de la estructura adelantada en mayo. *“La medida adoptada por la presente constituye*

una primera etapa de la reestructuración del sistema, dado que la envergadura de las modificaciones propuestas en lo que a los Registros Seccionales no encuadrados en las situaciones antes indicadas requerirá de un estudio más acabado, para su paulatina aplicación”, especifica la resolución.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/javier-milei-cerrara-136-registros-del-automotor-que-pasa-en-mendoza/>